



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1608/2025

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO AL PROF. MTR. SERGIO DANIEL MÉNDEZ GAONA.

24 de noviembre de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/415/2025, de la Directora, Abg. María Cristina Vera Sánchez, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DA/2295/2025, del Director, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, con el cual eleva la solicitud de permiso con goce de sueldo presentado por el Prof. Mtr. Sergio Daniel Méndez Gaona, en su carácter de Profesor Asistente, categoría L9F, el 22/11/2025.

Que el Profesor estará participando en la Conferencia de las partes sobre Cambio Climático (COP 30) a realizarse en la Ciudad de Belén Brasil.

El Memorando DCB/095/2025, del Director, Prof. MSc. Pedro Alberto Villalba Sosa, del Departamento de Enseñanza de Ciencias Básicas, informa que tomarán los recaudos pertinentes, para que el desarrollo de la asignatura no se vea afectado.

El Memorando DADL/166/2025, de la Jefa, Lic. Alejandra Noemí González Díaz, de la Dirección de Personas de la FP-UNA, en el que remite informe de permisos otorgados al Docente.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, a la Prof. Mtr. SERGIO DANIEL MÉNDEZ GAONA, C.I.C. N° 3.989.140, en su carácter de Profesor Asistente, categoría L9F, el 22/11/2025.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

